ACREDITA - PETICIONA

OSCAR DANIEL PONCE, en representación del FISCO NACIONAL (Dirección General Impositiva), en los autos caratulados: **"AFIP C/ INMUEBLES Y HOTELES SA S/ Ejecución Fiscal (BD: 5123/01/2018)"** (Expte. N° 104/2018), manteniendo el domicilio procesal constituído en autos, a V.S. digo:

I.- Que vengo a acreditar diligenciamiento de cédula que notifica la sentencia recaída en autos.

II.- Que de las averiguaciones y compulsas de información efectuada ha sta la fecha no han arrojado resultado positivo acerca de la existencia de bienes pertenecientes al ejecutado, lo cual configura el supuesto exigido por el Art. 228 del C.P.C.C.N.

III.-En consecuencia, con el fin de evitar disposiciones patrimoniales que pudieran afectar la garantía del cobro del crédito reclamado, solicito a V.S. que se ordene la Inhibición General de Bienes del demandado en autos, procediéndose a su inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, y en el Registro de la Propiedad Automotor conforme las facultades por la Ley 25239, mediante el sistema SOJ y conforme a la DISPOSICIÓN AFIP 461/11.

Tener presente y proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

DR. OSCAR DANIEL PONCE
T° 14 F° 426 - CPACF
REPRESENTANTE DEL FISCO

Bienvenido/a : PONCE, OSCAR DANIEL - (Perfil: Abogado del Fisco)
AGENCIA 41

DEUDOR: INMUEBLES Y HOTELES SA CUIT : 30-71607104-3

Domicilio del Deudor: JURAMENTO Nro 2089 Piso 1o Dpto . (09) CAPITAL FEDERAL CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Juzgado 142 - JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 2 SECRETARIA 4

Direccion PARAGUAY 823 PISO 3 - Telefono 43310723

OFICIO NUMERO 7033791

Embargo General de Fondos y Valores sin transferencia.

EXPEDIENTE 104 / 2018

"FISCO NACIONAL AFIP C/ INMUEBLES Y HOTELES SA S/ EJECUCION FISCAL"

Agencia Embargante : 041 - AGENCIA 41

Agente Fiscal : 3285093 - PONCE OSCAR DANIEL

Capital $:	127227.71
Intereses y Costas $:	19084.16
TOTAL $:	146311.87
Respuesta :	Responder solo los Clientes

Constancia de Respuestas sobre resultados positivos del embargo

Nro.Ris.	Fecha Ris.	Banco	Tipo de Cuenta	Nro. de Cuenta	Importe Retenido	Fecha de Retencion	Cliente	CUIT Informador por el Banco
Total Retenido				**0**				
Saldo a Embargar				**146311.87**				

MARTINEZ ADRIANA MONICA
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

PONCE OSCAR DANIEL
AGENTE FISCAL

117

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
- DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA-
CEDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL: Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 2 Secretaría 6
Paraguay 923 3er piso.

Sr.: INMUEBLES Y HOTELES SA
Domicilio: JURAMENTO Nº 2089 Piso:10 Dpto./Of.:1009 CABA
CARACTER: **CONSTITUIDO**

NRO. Orden	104/2018 Exp.Nº	Zona	CAEF Fuero	2 JUZ.	6 SEC.	NO COPIAS

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **"AFIP C/ INMUEBLES Y HOTELES SA S/ Ejecución Fiscal (BD: 5123/01/2018)"** que se tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 28 de mayo de 2018.

RESUELVO:

HACER LUGAR a la acción ejecutiva deducida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y MANDAR se lleve adelante la presente ejecución iniciada contra **INMUEBLES Y HOTELES SA** , hasta tanto haga íntegro pago del capital reclamado más los intereses legalmente previstos y las costas del proceso que se imponen en su calidad de vencido (arts. 68, 163, 551, 558 y cc. del C.P.C.C.N. y arts. 37, 52, 92 y cc. de la ley 11.683 - t.o. 1998 y sus modificatorias).

Regístrese y notifíquese por cédula.

Carlos Faggi
Juez Federal

Queda Usted debidamente notificado.

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en el Art.92 y 100 inc. E de la Ley nº 11683 (t.o en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nº 25239).

QUEDA UD. NOTIFICADO
Buenos Aires, 24 de Agosto de 2018.

OSCAR DANIEL PONCE
ABOGADO
Tº14 Fº426 - CPACF
CUIT: 20-10401969-3
REPRESENTANTE DEL FISCO

SEÑOR JUEZ:

CABA A LOS 27 DIAS DEL MES DE Agosto DE 2018 SIENDO LAS 12:57 HORAS, ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LA PRESENCIA DE L..... INTERESADO Y RESPONDIENDOSE A MIS LLAMADOS UNA PERSONA QUE DIJO SER Eduardo Y QUE AQUEL Si VIVE ALLI PROCEDI A NOTIFICARLE HACIENDOLE ENTREGA DE UN DUPLICADO DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE COPIA PREVIA LECTURA Y RECIBIENDOSE DE ELLO NO FIRMO.

Alberto Eduardo RODRIGUEZ
OFICIAL DE JUSTICIA AD-HOC